

INFORME DE COMISARIO

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HANDELSAG ECUADOR S.A.

Ciudad.

De mis consideraciones:

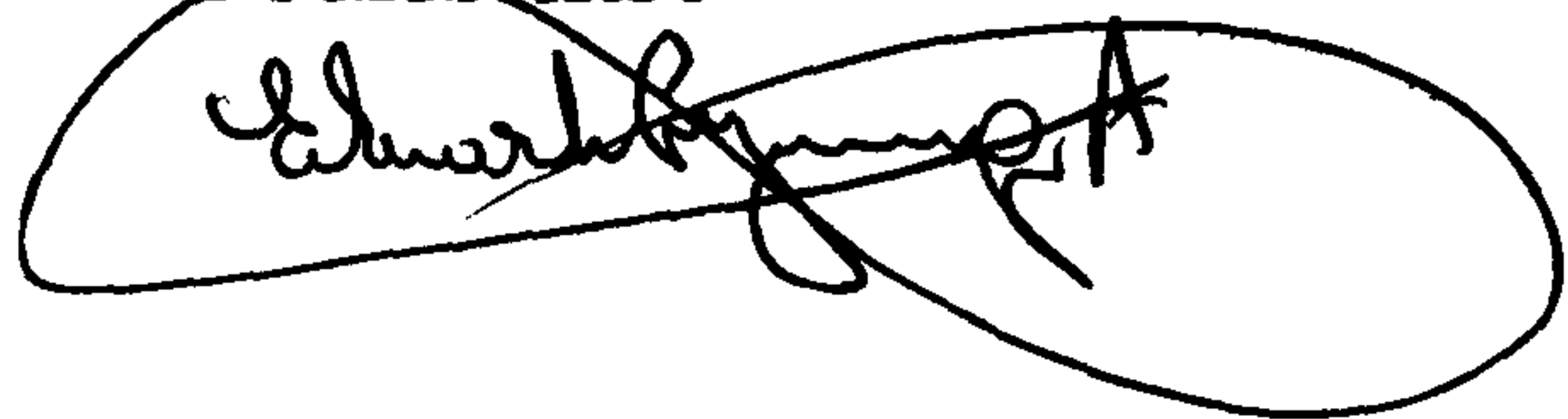
En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos y las disposiciones emitidas por la Ley de Compañías, tengo a bien presentar a Uds. El informe económico comprendido entre el 3 de Noviembre al 31 de Diciembre de 1.999

Según información de la Administración, y por efectos de proceso organizativo La Compañía no ha generado movimientos operativos que hayan incidido en el resultado de la misma, conforme consta de los estados financieros.

En cumplimiento con las disposiciones contempladas en el Art. 22 de la Ley de Régimen Tributario Interno y Reglamento de Aplicación de la citada Ley, publicado en el Registro Oficial No. 601 del 30 de Diciembre de 1.994, la compañía procedió a efectuar el sistema de Corrección Monetaria de los estados financieros.

Atentamente

COMISARIO



26 ABR 2000

26 ABR 2000